LIBRO VI
DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS PERSONALES Y REALES

DIRECTORES DE ÁREA:

Luis F. P. Leiva Fernández y Diego P. Fernández Arroyo

AUTORES:

Fernando M. Colombres
(arts. 2532-2553)

María Florencia Franchini
(arts. 2554-2565)

Juan Ignacio Bitar
(arts. 2566-2572)

Rodrigo Padilla
(arts. 2573-2586)

Luis F. P. Leiva Fernández
(arts. 2587-2593)

Diego P. Fernández Arroyo
(Comentario Tít. IV,
arts. 2601-2612 y 2650-2655)

Paula María All y Jorge R. Albornoz
(arts. 2594-2600)

Alejandro A. Menicocci
(arts. 2613-2617)

Mariel C. Rabino
(arts. 2618-2620)

Beatriz Pallarés
(arts. 2621-2630)

Carolina D. Iud
(arts. 2631-2638)

Nieve Rubaja
(arts. 2639-2641)

Paula María All
(arts. 2642-2648)

Jorge R. Albornoz
y Paula María All
(art. 2649)

Jorge R. Albornoz
(arts. 2656-2657 y 2671)

María Blanca Noodt Taquela,
Sebastián Paredes y Adriana V. Villa
(arts. 2658-2662)

María Blanca Noodt Taquela
y Guillermo Argerich
(arts. 2663-2670)

LA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES 19.550
POR LA LEY 26.994 DE REFORMA Y UNIFICACIÓN
DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Sebastián Balbín

ÍNDICE GENERAL

Pág.

LIBRO V
TRANSMISIÓN DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE

TÍTULO I
SUCESIONES

CAPÍTULO 1
DISPOSICIONES GENERALES

Por Graciela Medina

Art. 2277.— Apertura de la sucesión 4
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 4
II. Comentario 4
1. La organización del Código en Derecho Sucesorio 4
2. Los principios generales sucesorios 5
3. La apertura de la sucesión, la transmisión sucesoria y la composición del caudal relicto 6
4. La muerte. La apertura de la sucesión 6
III. Jurisprudencia 8
Art. 2278.— Heredero y legatario. Concepto 8
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 8
II. Comentario 9
1. El heredero 10
2. El legatario 10
3. Diferencias entre heredero y legatario 10
III. Jurisprudencia 10
Art. 2279.— Personas que pueden suceder 11
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 11
II. Comentario 12
1. La capacidad para suceder 12

Pág.

2. La fecundación *post mortem* ... 12

Art. 2280.— Situación de los herederos ... 13
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 14
II. Comentario ... 14
1. Derechos y obligaciones que componen el caudal relicto por una situación jurídica derivada del causante ... 14
2. En principio los derechos reales y la posesión se transmiten por sucesión ... 14
3. Derechos y obligaciones que nacen con motivo de la muerte, vinculados al fenómeno sucesorio pero creando situaciones originarias en el heredero ... 15
4. Derechos y obligaciones que aunque nacen con ocasión de la muerte de una persona están desvinculadas del fenómeno sucesorio ... 15
5. Derechos y obligaciones de los cuales era titular el causante pero que no se transmiten a sus herederos sino que se extinguen o caducan a su muerte ... 15
III. Jurisprudencia ... 17

CAPÍTULO 2

INDIGNIDAD

Por Gabriel G. Rolleri, Natalia Pagotto y Romina Dangeli

Art. 2281.— Causas de indignidad ... 20
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 21
II. Comentario ... 21
1. Delito doloso ... 23
2. Maltrato u ofensas al causante ... 24
3. Acusación o denuncia contra el causante ... 25
4. Omisión de denuncia de la muerte dolosa del causante ... 25
5. Omisión de suministro de alimentos ... 26
6. Falta de reconocimiento voluntario ... 27
7. Privación de la responsabilidad parental ... 27
8. Atentado contra la libertad de testar ... 28
9. Causales de revocación de donaciones ... 28

Art. 2282.— Perdón de la indignidad ... 29
I. Relación del Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 29
II. Comentario ... 29
III. Jurisprudencia ... 30

Art. 2283.— Ejercicio de la acción ... 30
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 30
II. Comentario ... 31
Legitimados activos para plantear la acción ... 32
III. Jurisprudencia ... 33

Pág.

Art. 2284.— Caducidad ... 33
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 34
II. Comentario ... 34
III. Jurisprudencia ... 35

Art. 2285.— Efectos ... 35
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 36
II. Comentario ... 36

TÍTULO II

ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE LA HERENCIA

CAPÍTULO 1

DERECHO DE OPCIÓN

Por Maximiliano Flammá

Art. 2286.— Tiempo de la aceptación y la renuncia ... 39
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 39
II. Comentario ... 40
1. Momento en el cual se puede aceptar o repudiar la herencia ... 40
2. Posibles excepciones al principio ... 40
III. Jurisprudencia ... 42

Art. 2287. — Libertad de aceptar o renunciar ... 42
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 42
II. Comentario ... 43
1. Derecho de opción ... 43
2. Características de la aceptación ... 43
3. Ausencia de previsión expresa para el caso de renuncia ... 44
4. Revocación y retractación de la aceptación y renuncia ... 46
III. Jurisprudencia ... 48

Art. 2288.— Caducidad del derecho de opción ... 48
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 49
II. Comentario ... 49
1. El plazo para el ejercicio del derecho de opción y su naturaleza jurídica ... 49
2. El plazo en el caso de exclusión del llamado en primer término ... 54

Art. 2289.— Intimación a aceptar o renunciar ... 54
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 55
II. Comentario ... 55
1. Intimación judicial y plazos ... 55
2. Legitimación activa ... 56
3. El silencio como aceptación ... 57

Art. 2290.— Transmisión del derecho de opción ... 57
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 58

Pág.

II. Comentario ... 58
1. El derecho de opción como contenido de la transmisión ... 58
2. A quién se sucede ... 60
3. El plazo para el ejercicio del derecho de opción transmitido ... 61
III. Jurisprudencia ... 63
Art. 2291.— Efectos ... 63
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 63
II. Comentario ... 64
Art. 2292.— Acción de los acreedores del heredero ... 64
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 65
II. Comentario ... 65
1. Requisitos ... 65
2. Efectos ... 66

CAPÍTULO 2

ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA

Por Maximiliano Flammá

Art. 2293. — Formas de aceptación ... 67
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 67
II. Comentario ... 68
Art. 2294.— Actos que implican aceptación ... 69
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 70
II. Comentario ... 71
1. Iniciación del juicio sucesorio o presentación en juicio ... 71
2. Disposición de bienes de la herencia ... 72
3. La cesión de derechos hereditarios ... 73
4. El cobro de rentas y el pago de gastos ... 74
Art. 2295.— Aceptación forzada ... 74
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 74
II. Comentario ... 75
Art. 2296.— Actos que no implican aceptación ... 76
Art. 2297.— Aceptación por una persona incapaz o con capacidad restringida ... 76
I. Relación con el Código. Fuentes del nuevo texto ... 77
II. Comentario ... 77

CAPÍTULO 3

RENUNCIA DE LA HERENCIA

Por Paula Gianni

Art. 2298.— Facultad de renunciar ... 79
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 79

Pág.

II. Comentario ... 80
Concepto ... 80
III. Jurisprudencia ... 81
Art. 2299.— Forma de la renuncia ... 81
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 81
II. Comentario ... 82
1. Caracteres ... 82
1.1. Expresa ... 82
1.2. Formal ... 83
2. Formalidades ... 84
III. Jurisprudencia ... 85
Art. 2300.— Retractación de la renuncia ... 85
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 86
II. Comentario ... 87
1. Requisitos de procedencia ... 87
1.1. Caducidad del derecho de opción del heredero renunciante ... 87
1.2. Aceptación de otros herederos y posesión al Estado de los bienes hereditarios ... 88
2. Los derechos de terceros ... 89
Art. 2301.— Efectos de la renuncia ... 89
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 89
II. Comentario ... 90
1. El heredero es considerado como si nunca hubiese sido llamado a la herencia ... 90
2. La renuncia y la acción de colación ... 90
3. La renuncia y el derecho de representación ... 90
4. La renuncia y la posibilidad representar al causante en herencias deferidas a aquél ... 91

TÍTULO III

CESIÓN DE HERENCIA

Por Romina Dangeli

Art. 2302. — Momento a partir del cual produce efectos ... 93
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 94
II. Comentario ... 94
1. Concepto ... 95
2. Caracteres ... 95
3. Momento de celebración ... 95
4. Momento desde el cual produce efectos ... 96
III. Jurisprudencia ... 97
1. Forma ... 97
2. Oponibilidad ... 97
Art. 2303. — Extensión y exclusiones ... 98

Pág.

I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 99
II. Comentario 99

Art. 2304. — Derechos del cesionario 100
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 100
II. Comentario 100
1. Enajenación de bienes antes de la cesión 101
2. Constitución de derechos reales que graven bienes hereditarios 101
3. Gastos y mejoras 101
4. Deudas y cargas 101
5. Pérdidas y deterioros 102
6. Frutos 102
III. Jurisprudencia 102

Art. 2305. — Garantía por evicción 102
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 103
II. Comentario 103

Art. 2306. — Efectos sobre la confusión 104
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 104
II. Comentario 104

Art. 2307. — Obligaciones del cesionario 105
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 106
II. Comentario 106

Art. 2308. — Indivisión postcomunitaria 107
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 107
II. Comentario 107
III. Jurisprudencia 108

Art. 2309. — Cesión de bienes determinados 109
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 109
II. Comentario 109

TÍTULO IV

PETICIÓN DE HERENCIA

Por Javier Santiso

I. Comentario al Título IV 112

Art. 2310. — Procedencia 112
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 112
II. Comentario 113
1. Naturaleza Jurídica 113
2. Requisitos de procedencia de la acción de petición de herencia 115
3. Legitimación 115

Art. 2311. — Imprescriptibilidad 117

Pág.

I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 117
II. Comentario 118
III. Jurisprudencia 119

Art. 2312.— Restitución de los bienes 120
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 121
II. Comentario 121
III. Jurisprudencia 123

Art. 2313. — Reglas aplicables 124
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 124
II. Comentario 125
Efecto de la petición de herencia 127
III. Jurisprudencia 128

Art. 2314. — Derechos del heredero aparente 129
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 129
II. Comentario 129

Art. 2315.— Actos del heredero aparente 130
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 130
II. Comentario 131
III. Jurisprudencia 132

TÍTULO V

RESPONSABILIDAD DE LOS HEREDEROS Y LEGATARIOS. LIQUIDACIÓN DEL PASIVO

Por Fernando Pérez Lasala

Art. 2316.— Preferencia 134
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 134
II. Comentario 135
1. Pago de acreedores del causante y cargas de la sucesión 135
2. Pago de legatarios 135
3. Pago de acreedores del heredero 135

Art. 2317.— Responsabilidad del heredero 135
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 136
II. Comentario 136
1. Responsabilidad del heredero 136
2. Responsabilidad hasta el valor de los bienes recibidos 137
3. Responsabilidad con la masa hereditaria indivisa cuando hay pluralidad de herederos 137

Art. 2318. — Legado de universalidad 137
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 138
II. Comentario 138

Pág.

Art. 2319. — Acción contra los legatarios 138
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 138
II. Comentario 139
Art. 2320.— Reembolso 139
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 139
II. Comentario 139
Art. 2321.— Responsabilidad con los propios bienes 140
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 140
II. Comentario 140
1. No hace el inventario en el plazo de tres (3) meses desde que los acreedores o legatarios lo intimaron judicialmente a su realización. 141
2. Ocultamiento fraudulento de los bienes de la sucesión 141
3. Exageración dolosa del pasivo sucesorio 142
4. Enajenación de bienes de la sucesión 142
III. Jurisprudencia 142
Art. 2322.— Prioridad de los acreedores del heredero sobre los bienes del heredero 143
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 143
II. Comentario 144

TÍTULO VI
ESTADO DE INDIVISIÓN

CAPÍTULO 1
ADMINISTRACIÓN EXTRAJUDICIAL

Por Gabriel G. Rolleri

Art. 2323.— Aplicabilidad 146
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 146
II. Comentario 146
III. Jurisprudencia 147
Art. 2324.— Actos conservatorios y medidas urgentes 148
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 148
II. Comentario 148
Art. 2325.— Actos de administración y de disposición 149
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 149
II. Comentario 150
1. Unanimidad 150
2. Mandato 150
3. Facultades expresas 151

Pág.

III. Jurisprudencia 151
Art. 2326.— Ausencia o impedimento 152
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 152
II. Comentario 152
Art. 2327.— Medidas urgentes 152
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 153
II. Comentario 153
Art. 2328.— Uso y goce de los bienes 154
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 154
II. Comentario 155
1. Oportunidad del requerimiento 155
2. Fijación del "quantum" 156
III. Jurisprudencia 157
Art. 2329.— Frutos 157
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 157
II. Comentario 157
III. Jurisprudencia 158

CAPÍTULO 2
INDIVISIÓN FORZOSA

Por Gabriel G. Rolleri

Art. 2330.— Indivisión impuesta por el testador 159
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 160
II. Comentario 161
1. Supuestos 161
2. Plazo 162
III. Jurisprudencia 163
Art. 2331.— Pacto de indivisión 163
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 164
II. Comentario 164
1. Unanimidad 164
2. Heredero incapaz 164
3. Prolongación del término 165
4. Oponibilidad a terceros 165
5. Forma 165
6. Partición anticipada 166
Art. 2332.— Oposición del cónyuge 166
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 167
II. Comentario 167
1. Oposición a la división de unidad económica 167

Pág.

2. Oposición a la división de vivienda ... 168
3. Separación de hecho y matrimonio *in extremis* ... 169

Art. 2333.— Oposición de un heredero ... 169
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 170
II. Comentario ... 170
1. Remisión al art. 2332 ... 170
2. Excepción ... 170

Art. 2334.— Oponibilidad frente a terceros. Derechos de los acreedores ... 171
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 171
II. Comentario ... 172
1. Acreedores personales de los coherederos ... 172
2. Acreedores hereditarios ... 172

TÍTULO VII

PROCESO SUCESORIO

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Por Ignacio González Magaña

Art. 2335.— Objeto ... 174
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 174
II. Comentario ... 175
Objeto del proceso ... 175

Art. 2336.— Competencia ... 176
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 176
II. Comentario ... 177
1. Competencia. Regla general ... 177
1.1. Interés general de la justicia ... 177
1.2. Conveniencia de la concentración ante un mismo juez de las demandas que involucran al patrimonio ... 177
1.3. Economía procesal ... 178
2. Excepción. El caso del heredero único ... 178
III. Jurisprudencia ... 179

CAPÍTULO 2

INVESTIDURA DE LA CALIDAD DE HEREDERO

Por Ignacio González Magaña

Art. 2337.— Investidura de pleno derecho ... 181
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 181

Pág.

II. Comentario ... 182
1. Investidura de la calidad de heredero ... 182
2. Efectos de la declaratoria de hserederos ... 183
III. Jurisprudencia ... 183

Art. 2338.— Facultades judiciales ... 184
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 184
II. Comentario ... 184
Facultades judiciales ... 184

Art. 2339.— Sucesión testamentaria ... 185
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 185
II. Comentario ... 186
1. Sucesión testamentaria. Principio general ... 186
1.2. Testamento por acto público ... 186
1.3. Testamento ológrafo ... 186

Art. 2340.— Sucesión intestada ... 187
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 187
II. Comentario ... 187
1. Sucesión *ab intestato*. Principio general ... 187
2. Legitimación activa ... 188
3. Edictos ... 188

CAPÍTULO 3

INVENTARIO Y AVALÚO

Por Ignacio González Magaña

Art. 2341.— Inventario ... 189
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 189
II. Comentario ... 189
Inventario ... 189
III. Jurisprudencia ... 190

Art. 2342.— Denuncia de bienes ... 190
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 190
II. Comentario ... 191
Denuncia de bienes ... 191
III. Jurisprudencia ... 192

Art. 2343.— Avalúo ... 192
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 192
II. Comentario ... 193
Avalúo ... 193
III. Jurisprudencia ... 193

Art. 2344.— Impugnaciones ... 193

Pág.

I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 194
II. Comentario 194

CAPÍTULO 4

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA SUCESIÓN

Por Andrés Gitter

SECCIÓN 1ª

DESIGNACIÓN, DERECHOS Y DEBERES DEL ADMINISTRADOR

Art. 2345.— Capacidad 195
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 196
II. Comentario 196
1. Personas que pueden ser administradores de la sucesión 196
2. Capacidad para administrar 196
III. Jurisprudencia 197

Art. 2346.— Designación de administrador 197
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 197
II. Comentario 197
1. Designación del administrador 197
2. Preferencia para la designación 197
3. Mayoría 198
III. Jurisprudencia 198

Art. 2347.— Designación por el testador 198
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 199
II. Comentario 199
1. Reglamentación efectuada por el testador 199
2. Enumeración 199
3. Contradicción con el art. 2346 200

Art. 2348.— Pluralidad de administradores 200
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 200
II. Comentario 200
1. Caso de designación de más de un administrador 200
2. Impedimento de actuación 201

Art. 2349.— Remuneración y gastos 201
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 201
II. Comentario 202
1. Exceso de intervención del Código de fondo en materia procesal 202
2. Insuficiencia de la norma en materia arancelaria 202

Pág.

III. Jurisprudencia 202

Art. 2350.— Garantías 203
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 203
II. Comentario 203
1. Obligación de garantía 203
2. Incoherencia práctica de la norma 203

Art. 2351.— Remoción 204
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 204
II. Comentario 204
1. Remoción por imposibilidad o mal desempeño de las tareas 204
2. Medida cautelar 204
III. Jurisprudencia 205

Art. 2352.— Medidas urgentes 205
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 205
II. Comentario 205
1. Medidas urgentes 205
2. Medidas a adoptar 206
3. Derechos tutelados. Gastos de las medidas 206

SECCIÓN 2ª

FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR

Art. 2353.— Administración de los bienes 206
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 207
II. Comentario 207
1. Facultades del administrador 207
2. Deber de realizar los bienes de la herencia 207
III. Jurisprudencia 207

Art. 2354.— Cobro de créditos y acciones judiciales 208
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 208
II. Comentario 208
1. Necesidad de autorización judicial 208
2. Demora en la gestión de los créditos de la sucesión 209
3. Imposibilidad de disponer de derechos del causante 209

Art. 2355.— Rendición de cuentas 209
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 209
II. Comentario 209
1. Obligación periódica de rendición de cuentas 209
2. Ausencia de regulación específica en cuanto a los procedimientos 210
III. Jurisprudencia 210

Pág.

CAPÍTULO 5

PAGO DE DEUDAS Y LEGADOS

Por Damián Bagnasco

Art. 2356.— Presentación de los acreedores 211
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 211
II. Comentario 212
Presentación de los acreedores 212
Art. 2357.— Declaración de legítimo abono 212
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 213
II. Comentario 213
1. Positivización del legítimo abono 213
2. Silencio de los coherederos. Rechazo de la pretensión 213
3. Medidas de seguridad 214
III. Jurisprudencia 214
Art. 2358.— Procedimiento de pago 214
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 215
II. Comentario 215
1. De los legados de cosa cierta 215
1.1. Legados de crédito 215
1.2. Legados de derechos reales 216
2. Determinación del procedimiento de pago 216
Art. 2359.— Garantía de los acreedores y legatarios de la sucesión 217
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 217
II. Comentario 217
La oposición como garantía 217
Art. 2360.— Masa indivisa insolvente 218
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 218
II. Comentario 218
Pago colectivo 218

CAPÍTULO 6

CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Por Damián Bagnasco

Art. 2361.— Cuenta definitiva 219
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 219
II. Comentario 220
Fin de la administración. Rendición de cuentas 220
III. Jurisprudencia 220
Art. 2362.— Forma de la cuenta 221
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 221

Pág.

II. Comentario 221
Posibilidad de rendir cuentas en forma privada 221
III. Jurisprudencia 221

TÍTULO VIII

PARTICIÓN

CAPÍTULO 1

ACCIÓN DE PARTICIÓN

Por Juan Pablo Olmo

Art. 2363.— Conclusión de la indivisión 225
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 225
II. Comentario 225
1. Cese de la indivisión 225
2. Partición 225
3. Oponibilidad 226
III. Jurisprudencia 226
Art. 2364.— Legitimación 226
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 226
II. Comentario 227
1. Legitimación 227
2. Unificación de la representación 227
III. Jurisprudencia 228
Art. 2365.— Oportunidad para pedirla 228
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 228
II. Comentario 229
1. Oportunidad para pedir la partición 229
2. Supuestos de indivisión forzosa 229
3. Postergación 229
III. Jurisprudencia 230
Art. 2366.— Herederos condicionales 230
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 230
II. Comentario 231
1. Herederos instituidos bajo condición 231
2. Legitimación 231
III. Jurisprudencia 231
Art. 2367.— Partición parcial 232
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 232
II. Comentario 232
1. Partición parcial 232

Pág.

2. Concordancia ... 232
III. Jurisprudencia ... 232

Art. 2368.— Prescripción ... 233
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 233
II. Comentario ... 233
III. Jurisprudencia ... 233

CAPÍTULO 2

MODOS DE HACER LA PARTICIÓN

Por Juan Pablo Olmo

Art. 2369.— Partición privada ... 236
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 236
II. Comentario ... 236
1. Requisitos de procedencia ... 236
2. Partición total o parcial ... 237
III. Jurisprudencia ... 237

Art. 2370.— Partición provisional ... 237
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 237
II. Comentario ... 238
1. Partición provisional ... 238
2. El pacto de indivisión ... 238
III. Jurisprudencia ... 238

Art. 2371.— Partición judicial ... 238
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 239
II. Comentario ... 239
1. Partición judicial ... 239
2. Concordancia ... 239
3. Nulidad ... 240
III. Jurisprudencia ... 240

Art. 2372.— Licitación ... 240
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 240
II. Comentario ... 241
1. Licitación ... 241
2. Adjudicación a más de una persona ... 242
3. Plazo para solicitarla ... 243
III. Jurisprudencia ... 243

Art. 2373.— Partidor ... 243
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 243
II. Comentario ... 244
1. Designación de partidor ... 244

Pág.

2. Título de abogado ... 244
3. Funciones ... 244
III. Jurisprudencia ... 245

Art. 2374.— Principio de partición en especie ... 245
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 245
II. Comentario ... 246
1. Formas de hacer la partición ... 246
2. Regla: partición en especie ... 246
3. Excepción: partición en dinero ... 246
4. Otros supuestos ... 246
III. Jurisprudencia ... 246

Art. 2375.— División antieconómica ... 247
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 247
II. Comentario ... 247
1. División antieconómica ... 247
2. Licitación. Adjudicación y compensación ... 247
III. Jurisprudencia ... 248

Art. 2376.— Composición de la masa ... 248
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 248
II. Comentario ... 248
III. Jurisprudencia ... 249

Art. 2377.— Formación de los lotes ... 249
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 250
II. Comentario ... 250
1. Formación de los lotes ... 250
2. Diferencias entre los valores de los lotes y las hijuelas ... 250
3. Supuestos especiales ... 251
III. Jurisprudencia ... 251

Art. 2378.— Asignación de los lotes ... 251
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 252
II. Comentario ... 252
1. Asignación de los lotes ... 252
2. Deudas y cargas pendientes. Legados impagos ... 252
III. Jurisprudencia ... 252

Art. 2379.— Títulos. Objetos comunes ... 253
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 253
II. Comentario ... 253
1. Entrega de títulos ... 253
2. Objetos y documentos ... 254
III. Jurisprudencia ... 254

Art. 2380.— Atribución preferencial de establecimiento ... 254
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 254

Pág.

II. Comentario ... 255
1. Atribución preferencial ... 255
2. Procedencia ... 255
3. Saldo ... 255
4. Atribución del dominio ... 256
5. Concordancia ... 256

Art. 2381.— Atribución preferencial de otros bienes ... 256
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 256
II. Comentario ... 256
1. Atribución de otros bienes ... 256
2. Concordancia. Remisión ... 257

Art. 2382.— Petición por varios interesados ... 257
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 257
II. Comentario ... 257

Art. 2383.— Derecho real de habitación del cónyuge supérstite ... 258
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 258
II. Comentario ... 259
1. Derecho real de habitación ... 259
2. Vitalicio y gratuito ... 260
3. Condiciones para su procedencia ... 260
4. Inoponibilidad ... 260
5. Extinción ... 260
III. Jurisprudencia ... 261

Art. 2384.— Cargas de la masa ... 261
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 261
II. Comentario ... 261
1. Gastos que se imputan a la masa ... 261
2. Gastos no incluidos ... 262
III. Jurisprudencia ... 262

CAPÍTULO 3

COLACIÓN DE DONACIONES

Por Eduardo Casado

Art. 2385.— Personas obligadas a colacionar ... 264
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 264
II. Comentario ... 265
III. Jurisprudencia ... 267

Art. 2386.— Donaciones inoficiosas ... 267
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 267
II. Comentario ... 268

Art. 2387.— Heredero renunciante ... 269
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 270

Pág.

Art. 2388.— Heredero que no lo era al tiempo de la donación ... 270
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 270
II. Comentario ... 271
III. Jurisprudencia ... 272

Art. 2389.— Donación al descendiente o ascendiente del heredero ... 272
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 273
II. Comentario ... 273

Art. 2390.— Donación al cónyuge del heredero ... 274
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 274
II. Comentario ... 274

Art. 2391.— Beneficios hechos al heredero ... 275
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 275
II. Comentario ... 276

Art. 2392.— Beneficios excluidos de la colación ... 277
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 277
II. Comentario ... 278

Art. 2393.— Perecimiento sin culpa ... 278
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 278
II. Comentario ... 279

Art. 2394.— Frutos ... 279
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 279
II. Comentario ... 280

Art. 2395.— Derecho de pedir la colación ... 280
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 280
II. Comentario ... 281

Art. 2396.— Modo de hacer la colación ... 281
I. Relación con el Código Civil. Fuentes ... 281
II. Comentario ... 281

CAPÍTULO 4

COLACIÓN DE DEUDAS

Por Eduardo Casado

Art. 2397.— Deudas que se colacionan ... 283
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 283
II. Comentario ... 284

Art. 2398.— Suspensión de los derechos de los coherederos ... 285
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 285
II. Comentario ... 285

Pág.

Art. 2399.— Deudas surgidas durante la indivisión ... 285
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 285
II. Comentario ... 285
Art. 2400.— Intereses ... 286
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 286
II. Comentario ... 286
Art. 2401.— Coheredero deudor y acreedor a la vez ... 287
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 287
II. Comentario ... 287
Art. 2402.— Modo de hacer la colación ... 287
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 287
II. Comentario ... 288

CAPÍTULO 5

EFECTOS DE LA PARTICIÓN

Por Gabriel G. Rolleri y Gastón Milone

Art. 2403.— Efecto declarativo ... 289
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 290
II. Comentario ... 290
Art. 2404.— Evicción ... 291
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 291
II. Comentario ... 292
Art. 2405.— Extensión de la garantía ... 293
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 293
II. Comentario ... 294
Art. 2406.— Casos excluidos de la garantía ... 295
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 295
II. Comentario ... 295
Prescripción ... 296
Art. 2407.— Defectos ocultos ... 296
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 297
II. Comentario ... 297

CAPÍTULO 6

NULIDAD Y REFORMA DE LA PARTICIÓN

Por Gabriel G. Rolleri y Gastón Milone

Art. 2408.— Causas de nulidad ... 299
Art. 2409.— Otros casos de acción de complemento ... 299

Pág.

Art. 2410.— Casos en que no son admisibles las acciones ... 299
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 299
II. Comentario ... 300
1. Causas de nulidad ... 300
2. Acción de complemento ... 301
3. Inadmisibilidad de las acciones ... 302

CAPÍTULO 7

PARTICIÓN POR LOS ASCENDIENTES

Por Julio César Capparelli

SECCIÓN 1ª

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 2411.— Personas que pueden efectuarla ... 303
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 304
II. Comentario ... 305
1. La conservación de la partición por ascendientes ... 305
2. La partición por ascendientes subsistiendo el matrimonio ... 306
Art. 2412.— Bienes no incluidos ... 309
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 309
II. Comentario ... 310
Art. 2413.— Colación ... 311
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 311
II. Comentario ... 311
Art. 2414.— Mejora ... 312
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 312
II. Comentario ... 313

SECCIÓN 2ª

PARTICIÓN POR DONACIÓN

Art. 2415.— Objeto ... 314
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 314
II. Comentario ... 315
1. Concepto y naturaleza jurídica ... 315
2. Sujetos ... 315
3. Aceptación ... 316
3. Objeto ... 317
4. Forma ... 317
III. Jurisprudencia ... 317

Pág.

Art. 2416.— Derechos transmitidos ... 318
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 318
II. Comentario ... 319
Art. 2417.— Acción de reducción ... 319
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 319
II. Comentario ... 321
1. La acción de nulidad ... 321
2. La acción de reducción ... 322
Art. 2418.— Valor de los bienes ... 324
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 324
II. Comentario ... 325
III. Jurisprudencia ... 326
Art. 2419.— Garantía de evicción ... 326
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 326
II. Comentario ... 327
Art. 2420.— Revocación ... 327
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 327
II. Comentario ... 328

SECCIÓN 3ª

PARTICIÓN POR TESTAMENTO

Art. 2421.— Enajenación de bienes ... 328
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 329
II. Comentario ... 329
Art. 2422.— Efectos ... 330
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 330
II. Comentario ... 330
Art. 2423.— Garantía de evicción ... 330
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 330
II. Comentario ... 330

TÍTULO IX

SUCESIONES INTESTADAS

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Por Graciela Medina

Art. 2424.— Heredero legítimo ... 334
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 335

Pág.

II. Comentario ... 335
1. Causas que originan la sucesión intestada ... 335
2. Las clases y los órdenes sucesorios ... 336
2.1. Clases ... 336
2.2. Órdenes sucesorios. Prioridad entre los órdenes sucesorios ... 336
2.2.1. Prioridad dentro del orden sucesorio ... 336
III. Jurisprudencia ... 337
Art. 2425.— Naturaleza y origen de los bienes ... 337
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 337
II. Comentario ... 338
1. Principio general ... 338
2. Excepciones ... 338
III. Jurisprudencia ... 338

CAPÍTULO 2

SUCESIÓN DE LOS DESCENDIENTES

Por Graciela Medina

Art. 2426.— Sucesión de los hijos ... 340
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 340
II. Comentario ... 340
1. Orden sucesorio ... 340
2. Extensión a dar al término hijo ... 340
3. Distribución de la herencia ... 341
3.1. Caso de un heredero solo ... 341
3.2. Concurrencias con otros hijos ... 341
3.3. Concurrencia de hijos con descendientes de hijos premuertos, renunciantes o indignos ... 341
3.4. Concurrencia con el cónyuge casado por régimen de comunidad ... 341
3.5. Concurrencia con el cónyuge casado por el régimen de separación de bienes ... 341
III. Jurisprudencia ... 341
Art. 2427.— Sucesión de los demás descendientes ... 342
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 342
II. Comentario ... 342
III. Jurisprudencia ... 343
Art. 2428.— Efectos de la representación ... 344
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 344
II. Comentario ... 344
1. División de la herencia ... 344
2. Efectos del derecho de representación ... 344

Pág.

3. Supuesto de concurso representativo de varias estirpes 345
3.1. Varias estirpes con diferente número de miembros, todos ellos en igualdad de grado 345
3.2. Varias estirpes con igualdad de miembros 345
3.3. Supuesto de una sola estirpe 346
III. Jurisprudencia 346

Art. 2429.— Casos en que tiene lugar 346
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 347
II. Comentario 347
Fundamento del derecho de representación en la sucesión testamentaria 347
III. Jurisprudencia 348

Art. 2430.— Caso de adopción 348
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 348
II. Comentario 349

CAPÍTULO 3

SUCESIÓN DE LOS ASCENDIENTES

Por Graciela Medina

Art. 2431.— Supuestos de procedencia. División 351
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 352
II. Comentario 352
1. Orden sucesorio 352
2. Alcance del término ascendiente 352
3. Distribución 352
3.1. Principio general 352
3.2. Concurrencia de ascendientes legítimos y extramatrimoniales 352
3.3. Concurrencia de ambos padres 353
3.4. Concurrencia de los abuelos 353
3.5. Concurrencia con el cónyuge sobreviviente 353

Art. 2432.— Parentesco por adopción 353
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 353
II. Comentario 354
1. Vocación hereditaria de los padres por adopción simple 354
2. Vocación hereditaria del progenitor biológico 354
3. Límites a la sucesión de los ascendientes en la adopción simple 354
4. Concurrencia de padres adoptantes y biológicos en la sucesión del adoptado 355

Pág.

CAPÍTULO 4

SUCESIÓN DEL CÓNYUGE

Por Graciela Arga

Art. 2433.— Concurrencia con descendientes 357
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 357
II. Comentario 358
1. Distinción entre bienes propios y gananciales 358
2. Diferencia de régimen cuando concurre con ascendientes 359
3. Situación jurídica del cónyuge 359
3.1. Texto original del Código Civil 360
3.2. Ley de Fe de Erratas 360
3.3. Ley 17.711 360
3.4. Ley 23.264 360
3.5. Terceras Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil de 1986 360
3.6. Sistema de la Comisión designada por decreto 685/1995 361
3.7. Proyecto de unificación del Código Civil y Comercial de 1998 361
4. Matrimonio putativo 361
5. Supresión de la nuera viuda sin hijos 362
III. Jurisprudencia 362

Art. 2434.— Concurrencia con ascendientes 362
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 362
II. Comentario 362
1. Incidencia de la ley 23.264 363
2. Proyecto de 1998 363
III. Jurisprudencia 363

Art. 2435.— Exclusión de colaterales 363
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 363
II. Comentario 364
III. Jurisprudencia 364

Art. 2436.— Matrimonio "in extremis" 364
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 364
II. Comentario 364
1. Características de la enfermedad 364
1.1. Enfermedad existente y de desenlace fatal 364
1.2. Enfermedad conocida por el otro cónyuge 365
2. Excepción a la exclusión hereditaria del cónyuge en el matrimonio *in extremis* 365
2.1. Unión convivencial 365
3. Intención de captación de herencia. Prueba en contrario 366
4. Texto original Código Civil 366

Pág.

5. Proyecto de 1954 366
6. Texto de la ley 17.711 366
7. Proyecto de 1993 366
8. Proyecto de unificación de 1998 367
III. Jurisprudencia 367

Art. 2437.— Divorcio, separación de hecho y cese de la convivencia resultante de una decisión judicial 367
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 367
II. Comentario 367
1. Eliminación de la separación personal 368
2. Divorcio 368
2.1. Situación en el Proyecto de 1998 368
3. Separación de hecho y cese de la convivencia por decisión judicial 368
3.1. Fallo plenario "Mauri de Mauri" 369
3.2. Proyecto de unificación de Código Civil y Comercial de 1998 369
3.3. Fallo plenario "C. G. T. c. A. J. O." 369
3.4. XIX Jornadas Rosarinas de 2003 369
4. Derecho real de habitación del cónyuge supérstite 370
III. Jurisprudencia 370

CAPÍTULO 5

SUCESIÓN DE LOS COLATERALES

Por Pablo Flores Medina

Art. 2438.— Extensión 371
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 371
II. Comentario 371
Posición en el orden sucesorio 371
III. Jurisprudencia 371

Art. 2439.— Orden 372
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 372
II. Comentario 372
III. Jurisprudencia 372

Art. 2440.— División 373
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 373
II. Comentario 373
1. Hermanos bilaterales y hermanos unilaterales 373
2. Medios hermanos 373
3. Los colaterales ordinarios 373
2.4. Indemnización por el daño moral 374
III. Jurisprudencia 374

Pág.

CAPÍTULO 6

DERECHOS DEL ESTADO

Por Gabriel G. Rolleri

Art. 2441.— Declaración de vacancia 375
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 375
II. Comentario 376
1. Vacancia. Supuestos 377
2. Reputación y declaración de vacancia 377
2.1. Etapa de reputación de vacancia 377
2.2. Etapa de declaración de vacancia 377
III. Jurisprudencia 378

Art. 2442.— Funciones del curador 379
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 379
II. Comentario 379
III. Jurisprudencia 380

Art. 2443.— Conclusión de la liquidación 381
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 381
II. Comentario 381

TÍTULO X

PORCIÓN LEGÍTIMA

Por Osvaldo Felipe Pitrau, Romina Dangeli, Paula Gianni, Marcelo Landaburu, Florencia Germana Campanella y Gladys Cacciavillani

Art. 2444.— Legitimarios 384
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 384
II. Comentario 385
1. La legítima. Concepto. Antecedentes 385
2. Naturaleza jurídica. El Código de Vélez y la nueva norma 386
3. La legítima en el nuevo Código. Notas relevantes 387
3.1. La subsistencia del sistema protectivo imperativo. Caracteres 387
3.2. La reducción de legítimas 388
3.3. La introducción de la mejora propiamente dicha 389
3.4. La reducción de la nómina de legitimarios 389
3.5. La supresión de la desheredación 390
3.6. La limitación a la acción de reducción por prescripción adquisitiva del donatario 393
3.7. La transformación de la acción de reducción 393
III. Jurisprudencia 393

Pág.

Art. 2445.— Porciones legítimas ... 394
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 394
1. Porciones legítimas ... 394
2. Modo de calcular la legítima ... 395
II. Comentario ... 396
1. Reducción de las legítimas ... 396
2. Los legitimarios y su vocación legítima ... 396
3. Cálculo de la legítima. Fórmula ... 397
4. Valuación de las donaciones ... 397
5. El cómputo de los bienes donados ... 398
6. El plazo de 300 días ... 398
III. Jurisprudencia ... 399

Art. 2446.— Concurrencia de legitimarios ... 400
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 400
II. Comentario ... 400
1. Concurrencia de legitimarios ... 400
2. Concurrencia de legitimarios de distinto orden hereditario ... 400
3. Legítima de los ascendientes y concurrencia con el cónyuge ... 401
4. Legítima de los ascendientes (y padres adoptivos) y concurrencia con el cónyuge ... 401

Art. 2447.— Protección ... 401
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 401
II. Comentario ... 402
1. Restricciones provenientes de la voluntad del causante ... 402
1.1. Referidas a la vivienda ... 402
1.2. Indivisión forzosa ... 403
1.3. Fideicomiso testamentario ... 403
2. Limitaciones que puede imponer el cónyuge supérstite - Indivisión que autoriza el art. 2332 ... 403
III. Jurisprudencia ... 403

Art. 2448.— Mejora a favor de heredero con discapacidad ... 404
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 404
II. Comentario ... 405
1. Concepto de discapacidad ... 405
2. Criterio tomado por la legislación argentina ... 406
3. El nuevo instituto de mejora ... 407
4. Exclusión del cónyuge discapacitado ... 408

Art. 2449.— Irrenunciabilidad ... 408
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 408
II. Comentario ... 409

Art. 2450.— Acción de entrega de la legítima ... 409
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 409
II. Comentario ... 410

Pág.

1. Acciones vinculadas a la legítima. Comentario general sobre las reformas del nuevo Código ... 410
2. La preterición ... 411
3. El legitimario como heredero de cuota ... 411
III. Jurisprudencia ... 412

Art. 2451.— Acción de complemento ... 413
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 413
II. Comentario ... 413
III. Jurisprudencia ... 414

Art. 2452.— Reducción de disposiciones testamentarias ... 414
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 414
II. Comentario ... 415
1. Concepto ... 415
2. Características ... 416
3. Orden de reducción de los legados ... 416

Art. 2453.— Reducción de donaciones ... 416
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 417
II. Comentario ... 418
1. Reducción de las donaciones ... 418
2. Orden de la reducción ... 418
III. Jurisprudencia ... 419

Art. 2454.— Efectos de la reducción de las donaciones ... 420
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 420
II. Comentario ... 420
1. Donaciones efectuadas a terceros no legitimarios ... 421
2. Donaciones efectuadas a legitimarios que han renunciado a la herencia ... 421
3. Donaciones efectuadas a legitimarios ... 421
4. Caso de reducción total ... 421
5. Supuestos de reducción parcial ... 421
6. Opción del donatario y el objeto de su deuda ... 422
7. Frutos e intereses. Responsabilidad ... 422
III. Jurisprudencia ... 422

Art. 2455.— Perecimiento de lo donado ... 423
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 423
II. Comentario ... 423

Art. 2456.— Insolvencia del donatario ... 424
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 424
II. Comentario ... 424

Art. 2457.— Derechos reales constituidos por el donatario ... 424
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 424
II. Comentario ... 425

Pág.

Art. 2458.— Acción reipersecutoria ... 425
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 425
Bienes perseguidos ... 425
II. Comentario ... 426
Efecto reipersecutorio de la acción de reducción y los terceros adquirentes ... 426

Art. 2459.— Prescripción adquisitiva ... 427
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 427
II. Comentario ... 428
III. Jurisprudencia ... 430

Art. 2460.— Constitución de usufructo, uso, habitación o renta vitalicia 430
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 431
II. Comentario ... 431
1. Constitución de usufructo, uso, habitación o renta vitalicia ... 431
2. Necesidad de acuerdo unánime ... 432
3. Prueba del exceso ... 432
4. Viabilidad de la opción ... 432

Art. 2461.— Transmisión de bienes a legitimarios ... 433
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 433
II. Comentario ... 433
1. Transmisión de bienes a legitimarios ... 434
2. Imputación a la porción disponible ... 435
3. Presunción legal de simulación ... 435
4. Imputación a la porción disponible ... 435
III. Jurisprudencia ... 436

TÍTULO XI

SUCESIONES TESTAMENTARIAS

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Por Carlos Barcala

Art. 2462.— Testamento ... 437
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 438
II. Comentario ... 438
1. Concepto de testamento ... 438
2. Naturaleza jurídica. Caracteres ... 439

Art. 2463.— Reglas aplicables ... 439
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 439
II. Comentario ... 440

Pág.

Art. 2464.— Edad para testar ... 440
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 440
II. Comentario ... 440
1. Principio general ... 440
2. Menores emancipados ... 440
3. Adaptación a la nueva mayoría de edad ... 441

Art. 2465.— Expresión personal de la voluntad del testador ... 441
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 441
II. Comentario ... 441
1. El carácter personalísimo del testamento ... 441
2. El testamento es un acto completo ... 441
3. Prohibición de los testamentos conjuntos ... 442

Art. 2466.— Ley que rige la validez del testamento ... 442
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 442
II. Comentario ... 442
Mantenimiento parcial de la doctrina anterior ... 442

Art. 2467.— Nulidad del testamento y de disposiciones testamentarias ... 442
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 443
II. Comentario ... 443
1. Generalidades ... 443
2. La privación de la razón ... 444
3. Personas limitadas en sus facultades de expresión ... 444
4. Vicios de la voluntad ... 444
5. Favorecimiento a personas inciertas ... 445
6. Carácter de la enumeración ... 445
III. Jurisprudencia ... 445

Art. 2468.— Condición y cargo prohibidos ... 445
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 446
II. Comentario ... 446
1. Modalidades de las disposiciones testamentarias ... 446
2. Efectos jurídicos de las condiciones o cargos prohibidos ... 446
3. Apartamiento de las normas generales ... 446

Art. 2469.— Acción de nulidad ... 447
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 447
II. Comentario ... 447
1. Legitimación activa para demandar la nulidad del testamento o alguna de sus cláusulas ... 447
2. Carga de la prueba ... 447
3. Imposibilidad de accionar por nulidad ... 447

Art. 2470.— Interpretación ... 448
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 448
II. Comentario ... 448
1. La interpretación de los actos jurídicos ... 448

Pág.

2. Remisión a las reglas de interpretación de los contratos 448
3. El significado corriente de las palabras 448

Art. 2471.— Obligación de denunciar la existencia del testamento 448
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 449
II. Comentario 449
1. Generalidades 449
2. La norma del art. 2339 449
3. Ley del Notariado 404 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 449
4. Ley del Notariado 9020/1978 de la Provincia de Buenos Aires 449

CAPÍTULO 2

FORMAS DE LOS TESTAMENTOS

Por Javier H. Moreyra

SECCIÓN 1ª

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 2472.— Ley que rige la forma 451
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 452
II. Comentario 452

Art. 2473.— Requisitos formales 453
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 453
II. Comentario 453
III. Jurisprudencia 455

Art. 2474.— Sanción por inobservancia de las formas 455
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 455
II. Comentario 456
III. Jurisprudencia 457

Art. 2475.— Confirmación del testamento nulo por inobservancia de las formalidades 457
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 457
II. Comentario 457
III. Jurisprudencia 458

Art. 2476.— Firma 458
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 458
II. Comentario 459
III. Jurisprudencia 460

SECCIÓN 2ª

TESTAMENTO OLÓGRAFO

Art. 2477.— Requisitos 461

Pág.

Art. 2478.— Discontinuidad 461
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 461
II. Comentario 462
III. Jurisprudencia 464

SECCIÓN 3ª

TESTAMENTO POR ACTO PÚBLICO

Art. 2479.— Requisitos 465
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 465
II. Comentario 466
III. Jurisprudencia 468

Art. 2480.— Firma a ruego 468
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 468
II. Comentario 469
III. Jurisprudencia 471

Art. 2481.— Testigos 471
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 471
II. Comentario 472
III. Jurisprudencia 475

CAPÍTULO 3

INHABILIDAD PARA SUCEDER POR TESTAMENTO

Por Javier H. Moreyra

Art. 2482.— Personas que no pueden suceder 477
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 477
II. Comentario 478
III. Jurisprudencia 479

Art. 2483.— Sanción 479
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 479
II. Comentario 480
III. Jurisprudencia 480

CAPÍTULO 4

INSTITUCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE HEREDEROS Y LEGATARIOS

Por María Cristina Mourelle de Tamborenea

Art. 2484.— Principio general 482
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 482

Pág.

II. Comentario ... 483
1. Principio general ... 483
2. Fundamento común ... 484
3. Naturaleza jurídica ... 484
III. Jurisprudencia ... 484

Art. 2485.— Casos especiales ... 484
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 485
II. Comentario ... 486
1. Principio general: casos especiales ... 486
2. Fundamento común ... 487
III. Jurisprudencia ... 487

Art. 2486.— Herederos universales ... 488
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 488
II. Comentario ... 489
1. Principio general: herederos universales ... 489
2. Fundamento común ... 489
III. Jurisprudencia ... 490

Art. 2487.— Casos de institución de herederos universales ... 490
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 490
II. Comentario ... 491
1. Principio general ... 491
2. Fundamento común ... 491
III. Jurisprudencia ... 492

Art. 2488.— Herederos de cuota ... 492
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 493
II. Comentario ... 494
1. Principio general: herederos de cuota ... 494
2. Fundamento común ... 494
3. Naturaleza jurídica ... 494
III. Jurisprudencia ... 495

Art. 2489.— Derecho de acrecer ... 495
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 495
II. Comentario ... 496
1. Principio general: derecho de acrecer ... 496
2. Fundamento común ... 497
III. Jurisprudencia ... 497

Art. 2490.— Legado de usufructo ... 497
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 498
II. Comentario ... 498
1. Principio general: legado de usufructo ... 498
2. Fundamento común ... 499
3. Naturaleza jurídica ... 499

Pág.

III. Jurisprudencia ... 499

Art. 2491.— Sustitución ... 500
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 500
II. Comentario ... 501
1. Principio general: la sustitución ... 501
2. Fundamento común ... 501
3. Naturaleza jurídica ... 501
III. Jurisprudencia ... 502

Art. 2492.— Sustitución de residuo ... 502
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 502
II. Comentario ... 502
1. Principio general: sustitución de residuo ... 502
2. Fundamento común ... 503
III. Jurisprudencia ... 503

Art. 2493.— Fideicomiso testamentario ... 503
I. Relación del Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 503
II. Comentario ... 504
1. Principio general: fideicomiso testamentario ... 504
2. Fundamento común ... 505
III. Jurisprudencia ... 505

CAPÍTULO 5
LEGADOS

Por Pablo Flores Medina y Marcelo Landaburu

Art. 2494. — Normas aplicables ... 507
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 507
II. Comentario ... 508
III. Jurisprudencia ... 509

Art. 2495. — Legado sujeto al arbitrio de un tercero o del heredero ... 509
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 509
II. Comentario ... 510
1. Concepto ... 510
2. Determinación del legatario ... 510
III. Jurisprudencia ... 511

Art. 2496. — Adquisición del legado. Modalidades ... 511
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 511
II. Comentario ... 512
Momento en que se adquieren los legados ... 512
III. Jurisprudencia ... 512

Art. 2497. — Bienes que pueden ser legados ... 512

Pág.

I. Relación con el Código Civil. Fuente del nuevo texto 512
II. Comentario 513
Legado del hecho del heredero 513
III. Jurisprudencia 513

Art. 2498.— Legado de cosa cierta y determinada 514
I.Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 514
II. Comentario 514
1. Acciones reales conferidas al legatario 514
2. Acciones reales del heredero 514
3. Pago de gastos de entrega del legado 515
III. Jurisprudencia 515

Art. 2499.— Entrega del legado 516
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 516
II. Comentario 516
III. Jurisprudencia 516

Art. 2500.— Legado de cosa gravada 517
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 517
II. Comentario 517
1. Cosa gravada con usufructo, servidumbre o cualquier otro derecho real que no sea de garantía 517
2. Cosa gravada con un derecho real de garantía: hipoteca, prenda o anticresis 518
III. Jurisprudencia 518

Art. 2501.— Legado de inmueble 518
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 519

Art. 2502. — Legado de género 519
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 519
II. Comentario 520
1. Determinación o individualización de la cosa legada 520
2. Momento en que se adquiere el derecho sobre lo legado. Régimen de los frutos 520
III. Jurisprudencia 520

Art. 2503. — Evicción en el legado de cosa fungible y en el legado alternativo 521
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 521
II. Comentario 521
1. Evicción y vicios redhibitorios 521
1.1. Regla general 521
1.2. Excepciones 521
1.2.1. Legados de cosas indeterminadas 521
1.2.2. Legados alternativos 522
2. Vicios redhibitorios 522
3. Legados con cargo o remuneratorios 522

Pág.

Art. 2504. — Legado con determinación del lugar 522
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 523
II. Comentario 523
1. Legado de cosa fungible o de cantidad 523
2. Legado de dar sumas de dinero 523
2.1. Exigibilidad 523
2.2. Actualización monetaria de las sumas de dinero legadas 524
2.2.1. Tesis contraria a la indexación de la cantidad de dinero legada 524
2.2.2. Tesis que admitía la actualización de los legados de dar sumas de dinero 524
3. Legado de cosas fungibles que se encuentran en determinado lugar indicado por el testador 525
III. Jurisprudencia 525

Art. 2505. — Legado de crédito. Legado de liberación 527
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 527
II. Comentario 528
1. Legado de liberación o remisión de deudas 528
2. Alcance del legado de liberación 528
2.1. Deudas solidarias 528
2.2. Fianza 528
2.3. Créditos comprendidos en la liberación 529
2.4. Legado del instrumento de la deuda 529
3. Efectos del legado de liberación 529
III. Jurisprudencia 529
1. Interpretación del legado de liberación 529

Art. 2506. — Legado al acreedor 530
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 530
II. Comentario 530
1. Legado al acreedor 530
2. Alcance 530
III. Jurisprudencia 531

Art. 2507. — Legado de cosa ajena 531
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 532
II. Comentario 532
1. Pertenencia del bien legado al testador: regla general 532
2. Adquisición de la cosa por el causante con posterioridad al testamento 532
3. Legado de cosa ajena a adquirirse 533
4. Legado de una cosa que pertenece al heredero 533
5. Legado de una cosa ajena que hubiese sido adquirida por el legatario 534

Art. 2508.— Legado de un bien en condominio 534
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 534

Pág.
II. Comentario ... 535
1. Legado en comunidad con otro. Principio general ... 535
III. Jurisprudencia ... 535
Art. 2509.— Legado de alimentos ... 535
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 535
II. Comentario ... 536
III. Jurisprudencia ... 536
Art. 2510.— Legado de pago periódico ... 536
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 537
II. Comentario ... 537
III. Jurisprudencia ... 538

CAPÍTULO 6

REVOCACIÓN Y CADUCIDAD DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

Por Graciela Medina y Pablo Flores Medina

Art. 2511. — Revocabilidad ... 540
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 540
II. Comentario ... 541
1. Revocación. Concepto ... 541
2. Clases ... 541
3. Efectos ... 541
III. Jurisprudencia ... 542
Art. 2512. — Revocación expresa ... 543
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 543
II. Comentario ... 544
Art. 2513. — Testamento posterior ... 544
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 544
II. Comentario ... 544
III. Jurisprudencia ... 545
Art. 2514. — Revocación por matrimonio ... 546
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 546
II. Comentario ... 546
1. Principio general ... 546
2. Estado civil del testador al otorgarlo ... 546
3. Presunción *"iuris tantum"* ... 547
4. Matrimonio anulado y matrimonio putativo ... 547
III. Jurisprudencia ... 547
Art. 2515. — Cancelación o destrucción del testamento ológrafo. ... 549
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 549

Pág.
II. Comentario ... 549
1. Diferencia entre destrucción y cancelación ... 549
2. Principio general sobre la destrucción o cancelación del testamento ... 550
3. Existencia de varios ejemplares ... 550
4. Destrucción parcial ... 550
5. Testamento en poder de terceros ... 550
6. Revocación total o parcial ... 551
7. La destrucción de un testamento por caso fortuito o fuerza mayor ... 551
III. Jurisprudencia ... 551
Art. 2516. — Revocación del legado por transmisión, transformación o gravamen de la cosa ... 551
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 552
II. Comentario ... 552
1. Revocación del legado de cosa cierta por su enajenación posterior ... 552
2. Legado comprendido ... 552
3. Enajenaciones con efecto revocatorio ... 552
III. Jurisprudencia ... 553
Art. 2517. — Responsabilidad de los herederos ... 553
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 553
II. Comentario ... 554
Art. 2518. — Caducidad de la institución por premoriencia ... 554
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 554
II. Comentario ... 554
1. Caducidad: concepto y ámbito de aplicación ... 554
2. Caducidad por premoriencia del instituido ... 555
2.1. Cuando el instituido muere antes que el testador ... 555
2.2. Cuando el instituido fallece antes del cumplimiento de la condición suspensiva a la cual se subordinó la institución ... 555
3. Excepciones ... 555
3.1. Legado a una persona y a sus herederos ... 555
3.2. Legado o institución de heredero al título o cualidad del legatario ... 555
III. Jurisprudencia ... 556
Art. 2519. — Caducidad del legado por perecimiento y por transformación de la cosa ... 556
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 556
II. Comentario ... 557
1. Caducidad por pérdida, destrucción o perecimiento de la cosa legada ... 557
2. Perecimiento parcial de la cosa legada ... 557
3. Transformación de la cosa legada ... 557
III. Jurisprudencia ... 558
Art. 2520. — Revocación del legado por causa imputable al legatario ... 559
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 559

Pág.
II. Comentario ... 559
1. Revocación del legado por ingratitud del legatario ... 559
2. Revocación del legado por incumplimiento del cargo ... 559
3. Prescripción ... 560
III. Jurisprudencia ... 560
Art. 2521. — Renuncia del legatario ... 560
Art. 2522. — Renuncia parcial. Legado plural ... 560
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 560
II. Comentario ... 560
1. Aceptación del legado: presunción legal ... 560
2. Ejercicio del derecho de opción ... 560
3. Caracteres de la aceptación ... 561
4. Renuncia del legado ... 561
5. Oportunidad de la renuncia ... 561
III. Jurisprudencia ... 561

CAPÍTULO 7

ALBACEAS

Por Juan Manuel Ollantay Caparrós

Art. 2523.— Atribuciones ... 564
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 564
II. Comentario ... 565
1. Concepto. Naturaleza jurídica ... 565
2. Caracteres ... 568
3. Atribuciones ... 568
III. Jurisprudencia ... 570
Art. 2524.— Forma de la designación. Capacidad ... 570
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 571
II. Comentario ... 571
III. Jurisprudencia ... 573
Art. 2525.— Delegación ... 574
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 574
II. Comentario ... 574
Art. 2526.— Deberes y facultades del albacea ... 575
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 576
II. Comentario ... 577
III. Jurisprudencia ... 578
Art. 2527.— Responsabilidad ... 579
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 579
II. Comentario ... 580
III. Jurisprudencia ... 581

Pág.
Art. 2528.— Facultades de herederos y legatarios ... 581
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 582
II. Comentario ... 582
III. Jurisprudencia ... 584
Art. 2529.— Supuesto de inexistencia de herederos ... 584
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 584
II. Comentario ... 585
III. Jurisprudencia ... 587
Art. 2530.— Remuneración. Gastos ... 588
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 588
II. Comentario ... 589
III. Jurisprudencia ... 592
Art. 2531.— Conclusión ... 592
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 592
II. Comentario ... 593
III. Jurisprudencia ... 595

LIBRO VI

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS PERSONALES Y REALES

TÍTULO I

PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES COMUNES A LA PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA Y ADQUISITIVA

Por Fernando M. Colombres

SECCIÓN 1ª

NORMAS GENERALES

Art. 2532. — Ámbito de aplicación ... 599
I. Comentario ... 600
1. Prescripción liberatoria y adquisitiva ... 600
2. Método del Código ... 600
3. Elementos comunes a ambos tipos de prescripción ... 600
4. Definición ... 601
5. Facultad otorgada a los ordenamientos locales de legislar en materia de plazos en la prescripción liberatoria ... 601
II. Jurisprudencia ... 602

Pág.

Art. 2533. — Carácter imperativo ... 602
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 602
II. Comentario ... 602
1. El tema en el Código Civil ... 602
2. El sistema del Código Civil y Comercial ... 603
III. Jurisprudencia ... 604

Art. 2534. — Sujetos ... 604
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 604
II. Comentario ... 604
1. Art. 2534, primera parte ... 604
2. Art. 2534, segunda parte ... 605
III. Jurisprudencia ... 606

Art. 2535. — Renuncia ... 606
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 606
II. Comentario ... 607
1. Capacidad para otorgar actos de disposición ... 607
2. Renuncia a oponer la prescripción por uno de los codeudores o coposeedores: efecto ... 607
3. Acción de regreso ... 607
III. Jurisprudencia ... 608

Art. 2536. — Invocación de la prescripción ... 608
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 608
II. Comentario ... 608
III. Jurisprudencia ... 609

Art. 2537. — Modificación de los plazos por ley posterior ... 610
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 610
II. Comentario ... 611
1. Principio general ... 611
2. Excepción prevista por la norma ... 611
3. Excepción a la excepción prevista por la norma ... 612
III. Jurisprudencia ... 612

Art. 2538. — Pago espontáneo ... 613
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 613
II. Comentario ... 613
1. Distintas concepciones sobre las consecuencias de la prescripción en el Código Civil ... 613
1.1. Posición que consideraba que la prescripción extinguía la acción, dejando subsistente una obligación natural ... 613
1.2. Posición que consideraba que la prescripción extinguía el derecho, haciendo surgir una obligación natural ... 613
2. Sistema del Código Civil y Comercial ... 614
III. Jurisprudencia ... 614

Pág.

SECCIÓN 2ª

SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN

Art. 2539. — Efectos ... 615
I. Relación con el Código Civil y con el Código de Comercio. Fuentes del nuevo texto ... 615
II. Comentario ... 615
1. Efectos de la suspensión ... 615
2. Fundamento de la suspensión ... 615
3. La integración de las normas sobre suspensión en el Código Civil y Comercial ... 616
4. Sistema del Código Civil y Comercial ... 616
III. Jurisprudencia ... 617

Art. 2540. — Alcance subjetivo ... 617
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 617
II. Comentario ... 617
1. Principio general: la relatividad de la suspensión ... 617
2. Excepciones ... 618
III. Jurisprudencia ... 618

Art. 2541. — Suspensión por interpelación fehaciente ... 619
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 619
II. Comentario ... 619
1. Ubicación metodológica ... 619
2. Ámbito de aplicación ... 619
3. La interpelación y la mora del deudor ... 620
4. Suspensión por una única vez ... 620
5. El plazo durante el cual se encuentra suspendida la prescripción ... 620
6. Interpelación fehaciente ... 621
7. La unificación del derecho comercial y civil ... 621
III. Jurisprudencia ... 622

Art. 2542. — Suspensión por pedido de mediación ... 622
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 622
II. Comentario ... 622
1. Momento a partir del cual queda suspendida la prescripción ... 623
2. Momento a partir del cual se reanuda el curso de la prescripción ... 623
3. Ámbito de aplicación ... 623
III. Jurisprudencia ... 623

Art. 2543. — Casos especiales ... 624
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 624
II. Comentario ... 624
III. Jurisprudencia ... 627

Pág.

SECCIÓN 3ª

INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN

Art. 2544. — Efectos ... 627
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 627
II. Comentario ... 627
1. Interrupción del curso de la prescripción ... 627
2. Diferente efecto de la interrupción y de la suspensión ... 628
3. Momento que recomienza el curso de la prescripción ... 628
III. Jurisprudencia ... 628

Art. 2545. — Interrupción por reconocimiento ... 629
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 629
II. Comentario ... 629
1. Fundamento ... 629
2. Requisitos ... 629
3. ¿Existe reconocimiento estando la prescripción ya cumplida? ... 630
4. Efecto instantáneo de la interrupción ... 631
III. Jurisprudencia ... 631

Art. 2546. — Interrupción por petición judicial ... 631
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 631
II. Comentario ... 631
III. Jurisprudencia ... 632

Art. 2547. — Duración de los efectos ... 633
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 633
II. Comentario ... 633
III. Jurisprudencia ... 634

Art. 2548. — Interrupción por solicitud de arbitraje ... 634
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 634
II. Comentario ... 634
1. Interrupción por solicitud de arbitraje ... 634
2. ¿En qué tipo de instrumento debe estar pactada la cláusula arbitral? ... 635
3. ¿Sólo árbitros? ... 635
4. ¿Hasta cuándo se encuentra interrumpida la prescripción? ... 636

Art. 2549. — Alcance subjetivo ... 636
I. Relación con el Código Civil ... 636
II. Comentario ... 636
1. Principio general ... 636
2. Obligaciones solidarias ... 636
3. Obligaciones indivisibles ... 637
III. Jurisprudencia ... 637

Pág.

SECCIÓN 4ª

DISPENSA DE LA PRESCRIPCIÓN

Art. 2550. — Requisitos ... 637
I. Relación con el Código Civil y con el Código de Comercio. Fuentes del nuevo texto ... 637
II. Comentario ... 638
1. Dispensa de la prescripción y suspensión ... 638
2. Definición ... 638
3. Impedimento de hecho ¿y de derecho? ... 638
4. Plazo ... 639
5. Maniobras dolosas ... 639
6. Incapaces sin representantes ... 639
7. Sucesiones vacantes ... 639
III. Jurisprudencia ... 640

SECCIÓN 5ª

DISPOSICIONES PROCESALES RELATIVAS A LA PRESCRIPCIÓN

Art. 2551. — Vías procesales ... 640
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 640
II. Comentario ... 641
1. Como acción o excepción ... 641
2. Necesidad o no de interés legítimo ... 641
III. Jurisprudencia ... 642

Art. 2552. — Facultades judiciales ... 642
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 642
II. Comentario ... 642
III. Jurisprudencia ... 643

Art. 2553. — Oportunidad procesal para oponerla ... 643
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 643
II. Comentario ... 644
III. Jurisprudencia ... 644

CAPÍTULO 2
PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA

Por María Florencia Franchini

SECCIÓN 1ª

COMIENZO DEL CÓMPUTO

Art. 2554. — Regla general ... 645

Pág.

I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 646
II. Comentario 646
III. Jurisprudencia 647

Art. 2555. — Rendición de cuentas 648
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 648
II. Comentario 648
1. La rendición de cuentas 648
2. Supuesto especiales contemplados 649
3. Resultado líquido de la cuenta, prescripción y caducidad 649
III. Jurisprudencia 650

Art. 2556. — Prestaciones periódicas 650
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 650
II. Comentario 651
1. Presencia de las obligaciones de dar y de hacer en los servicios o suministros periódicos 651
2. Inicio del curso de la prescripción 651
III. Jurisprudencia 651

Art. 2557. — Prestaciones a intermediarios 652
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 652
II. Comentario 652
1. Corredores y comisionistas 652
2. Inicio del curso de la prescripción 653
III. Jurisprudencia 653

Art. 2558. — Honorarios por servicios prestados en procedimientos 653
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 654
II. Comentario 654
1. Servicios prestados en procedimientos judiciales, arbitrales o de mediación 654
2. Inicio del curso de la prescripción 655
III. Jurisprudencia 656

Art. 2559. — Créditos sujetos a plazo indeterminado 658
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 658
II. Comentario 659
1. El plazo en los negocios jurídicos 659
2. Contratos por tiempo indeterminado 660
3. Créditos sujetos a plazo indeterminado 660
III. Jurisprudencia 661

SECCIÓN 2ª

PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN

Art. 2560. — Plazo genérico 661

Pág.

I. Relación con el Código Civil y el Código de Comercio. Fuentes del nuevo texto 661
II. Comentario 662
III. Jurisprudencia 663

Art. 2561. — Plazos especiales 663
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 663
II. Comentario 663
III. Jurisprudencia 664

Art. 2562. — Plazo de prescripción de dos años 665

Art. 2563. — Cómputo del plazo de dos años 665
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 666
1. Prescripción del pedido de declaración de nulidad relativa 666
2. Prescripción del reclamo de derecho común de daños derivados de accidentes y enfermedades del trabajo 666
3. Prescripción del reclamo de todo lo que se devenga por años o plazos periódicos más cortos 667
4. Prescripción del reclamo de los daños derivados del contrato de transporte de personas o cosas 667
5. Prescripción del pedido de revocación de la donación por ingratitud o del legado por indignidad 667
6. Prescripción del pedido de declaración de inoponibilidad nacido del fraude 668
II. Comentario 668
1. Prescripción del pedido de declaración de nulidad relativa 668
1.1. Nulidad relativa, revisión e inoponibilidad de los actos jurídicos 668
1.2. Inicio del plazo de la prescripción 669
2. Prescripción del reclamo de derecho común de daños derivados de accidentes y enfermedades del trabajo 670
3. Prescripción del reclamo de todo lo que se devenga por años o plazos periódicos más cortos, excepto que se trate del reintegro de un capital en cuotas 671
4. Prescripción del reclamo de los daños derivados del contrato de transporte de personas o cosas 672
5. Prescripción del pedido de revocación de la donación por ingratitud o del legado por indignidad 672
6. Prescripción del pedido de declaración de inoponibilidad nacido del fraude 673
III. Jurisprudencia 673

Art. 2564. — Plazo de prescripción de un año 675
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 675
II. Comentario 676
III. Jurisprudencia 680

Pág.

CAPÍTULO 3

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Por María Florencia Franchini

Art. 2565. — Regla general 684
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 684
II. Comentario 684
III. Jurisprudencia 686

CAPÍTULO 4

CADUCIDAD DE LOS DERECHOS

Por Juan Ignacio Bitar

Art. 2566. — Efectos 687
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 687
II. Comentario 688
1. Caducidad. Concepto 688
2. Diferencias entre la caducidad y la prescripción 689
III. Jurisprudencia 690
Art. 2567. — Suspensión e interrupción 690
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 691
II. Comentario 691
1. Improcedencia de la suspensión del término de caducidad 691
2. Los plazos de caducidad ante la mediación obligatoria 692
3. Improcedencia de los actos de interrupción 693
III. Jurisprudencia 693
Art. 2568. — Nulidad de la cláusula de caducidad 693
I. Fuente 694
II. Comentario 694
Art. 2569. — Actos que impiden la caducidad 694
I. Fuente 695
II. Comentario 695
III. Jurisprudencia 696
Art. 2570. — Caducidad y prescripción 696
I. Fuente 696
II. Comentario 696
Art. 2571. — Renuncia a la caducidad 697
I. Fuente 697
II. Comentario 697

Pág.

Art. 2572. — Facultades judiciales 697
I. Fuente 697
II. Comentario 698
III. Jurisprudencia 699

TÍTULO II

PRIVILEGIOS

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Por Rodrigo Padilla

Art. 2573. — Definición. Asiento 701
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 702
II. Comentario 706
Art. 2574. — Origen legal 707
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 707
II. Comentario 708
III. Jurisprudencia 710
Art. 2575. — Renuncia y postergación 710
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 710
II. Comentario 711
Art. 2576. — Indivisibilidad. Transmisibilidad 712
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 712
II. Comentario 712
Art. 2577. — Extensión 713
Art. 2578. — Cómputo 713
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 713
II. Comentario 714
Art. 2579. — Procesos universales. Régimen aplicable 714
Art. 2580. — Privilegios generales 715
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 715
II. Comentario 715
Art. 2581. — Créditos quirografarios 716
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 716
II. Comentario 717

Pág.

CAPÍTULO 2

PRIVILEGIOS ESPECIALES

Por Rodrigo Padilla

Art. 2582. — Enumeración 719
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 720
II. Comentario 722
III. Jurisprudencia 724
Art. 2583. — Extensión 725
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 725
II. Comentario 726
III. Jurisprudencia 726
Art. 2584. — Subrogación real 726
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 727
II. Comentario 727
Art. 2585. — Reserva de gastos 727
I. Relación con el Código Civil y con la ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 728
II. Comentario 728
Art. 2586. — Conflicto entre los acreedores con privilegio especial 729
I. Relación con el Código Civil y la Ley de Concursos y Quiebras. Fuentes del nuevo texto 729
II. Comentario 731
III. Jurisprudencia 732

TÍTULO III

DERECHO DE RETENCIÓN

Por Luis F. P. Leiva Fernández

Art. 2587. — Legitimación 734
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 734
II. Comentario 735
1. Legitimación activa amplia 735
2. Exigencia de *debitum cum re iunctum* 736
3. Relación real requerida para el ejercicio de la retención 737
4. Sujetos a los que se niega legitimación activa 737
III. Jurisprudencia 737
Art. 2588. — Cosa retenida 738
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 738
II. Comentario 739

Pág.

1. Sólo las cosas pueden ser objeto de la retención. No hay retención de prestaciones 739
2. No hay retención de personas 740
3. No hay retención de cadáveres 740
4. La cosa retenida puede ser ajena o propia del retenedor 740
5. La cosa debe ser *in commercium* 741
6. La cosa debe ser embargable 742
III. Jurisprudencia 743
Art. 2589. — Ejercicio 743
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 743
II. Comentario 744
1. La retención se ejerce extrajudicialmente 744
2. Puede extinguirse por sustitución judicial 745
3. Extensión de la garantía que sustituye a la retención 746
4. Sustitución por garantías personales 746
5. La sustitución debe peticionarse judicialmente 747
III. Jurisprudencia 747
Art. 2590. — Atribuciones del retenedor 748
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 749
II. Comentario 749
1. Atribuciones del retenedor 749
2. Acciones de protección del crédito del retenedor 750
3. Acciones de protección de la tenencia sobre la cosa retenida 750
4. Acción de protección de la tenencia sobre la cosa que pasó a poder de un tercero 751
5. Derecho a percibir un canon por el depósito desde la intimación al pago 751
6. Derecho a percibir los frutos naturales 751
7. El error del art. 1226 del Código Civil y Comercial: los "provechos" no son "frutos" 752
III. Jurisprudencia 755
Art. 2591. — Obligaciones del retenedor 756
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 756
II. Comentario 756
1. El retenedor está obligado a no usar la cosa retenida 756
2. Sobre el pacto que autoriza el uso de la cosa retenida 757
3. Se superpone lo enunciado en el inc. c) del art. 2590 con lo propuesto en el inc. a) del art. 2591 del Proyecto 758
4. Inc. b): conservar la cosa y efectuar las mejoras necesarias a costa del deudor 759
5. Inc. c): deber de restituir la cosa y rendir cuentas 759
6. No hay obligación de reparar los perjuicios que la retención pueda causar al deudor 760
III. Jurisprudencia 760

Pág.

Art. 2592. — Efectos ... 760
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 761
II. Comentario ... 762
1. La retención es indivisible ... 762
2. La retención accede al crédito que garantiza ... 762
3. Continúan las facultades de administración y disposición del deudor sobre la cosa retenida ... 763
4. Embargo y subasta de la cosa retenida ... 764
5. Interrumpe el curso de la prescripción extintiva del crédito al que accede ... 765
6. En caso de concurso o quiebra del acreedor de la restitución, la retención queda sujeta a la legislación pertinente ... 766
III. Jurisprudencia ... 766

Art. 2593. — Extinción ... 766
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 767
II. Comentario ... 768
1. Extinción del crédito garantizado ... 768
2. Extinción de la acción de cobro del crédito garantizado ... 768
3. Pérdida total de la cosa retenida ... 768
4. Otros modos anormales de extinción de las obligaciones ... 769
5. Extinción por pérdida de la relación real ... 769
6. Extinción imputable al retenedor ... 770
III. Jurisprudencia ... 770

TÍTULO IV

DISPOSICIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Por Diego P. Fernández Arroyo

Comentario introductorio al Título IV ... 772

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Por Paula María All y Jorge R. Albornoz

Art. 2594.— Normas aplicables ... 776
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 776
II. Comentario ... 776
1. Prelación de fuentes ... 776
2. Situación y relación ... 776
3. Caso. Objeto y fin del DIPr ... 777
4. Primero los tratados ... 777

Pág.

5. Luego, la fuente interna ... 777
6. Determinación y aplicación ... 778
III. Jurisprudencia ... 778

Art. 2595.— Aplicación del derecho extranjero ... 779
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 779
II. Comentario ... 780
1. El contenido del derecho extranjero ... 780
2. Aplicación de oficio de la ley extranjera convocada por la norma de conflicto ... 780
3. Derecho propio ... 781
4. Covigencia y vigencia sucesiva ... 781
5. Aplicación conjunta. Adaptación ... 782
III. Jurisprudencia ... 782

Art. 2596.— Reenvío ... 783
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 783
II. Comentario ... 784
1. La teoría del reenvío y sus complicaciones ... 784
2. Reenvío impuesto ... 785
3. La teoría del uso jurídico ... 785
4. Autonomía mata reenvío ... 785
III. Jurisprudencia ... 786

Art. 2597.— Cláusula de excepción ... 787
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 787
II. Comentario ... 787

Art. 2598.— Fraude a ley ... 788
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 788
II. Comentario ... 789
III. Jurisprudencia ... 789

Art. 2599.— Normas internacionalmente imperativas ... 791
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 791
II. Comentario ... 791
III. Jurisprudencia ... 793

Art. 2600.— Orden público ... 794
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 794
II. Comentario ... 795
III. Jurisprudencia ... 797

CAPÍTULO 2

JURISDICCIÓN INTERNACIONAL

Por Diego P. Fernández Arroyo

Art. 2601.— Fuentes de jurisdicción ... 799
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 799

Pág.

II. Comentario ... 800
1. Relevancia ... 800
2. Tratados internacionales conteniendo normas de jurisdicción ... 800
3. Normas de jurisdicción en el Código y en leyes especiales ... 801
4. Redacción de las normas de jurisdicción ... 801
III. Jurisprudencia ... 803

Art. 2602.— Foro de necesidad ... 804
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 805
II. Comentario ... 805
1. Fundamento ... 805
2. Requisitos ... 806
III. Jurisprudencia ... 807

Art. 2603.— Medidas provisionales y cautelares ... 808
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 808
II. Comentario ... 808
1. Naturaleza de la norma ... 808
2. Criterios contemplados ... 809
III. Jurisprudencia ... 810

Art. 2604.— Litispendencia ... 811
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 811
II. Comentario ... 812
1. Fundamento de la litispendencia ... 812
2. Operatividad de la norma comentada ... 812
3. Requisitos ... 813
4. Reanudación del proceso en Argentina ... 813
III. Jurisprudencia ... 814

Art. 2605.— Acuerdo de elección de foro ... 814
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 814
II. Comentario ... 815
1. Ámbito de aplicación ... 815
2. Aplicabilidad del precepto por jueces argentinos ... 816
3. Límites ... 817
III. Jurisprudencia ... 817

Art. 2606.— Carácter exclusivo de la elección de foro ... 817
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 817
II. Comentario ... 818

Art. 2607.— Prórroga expresa o tácita ... 818
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 819
II. Comentario ... 819
1. Prórroga expresa ... 819
2. Prórroga tácita ... 819
III. Jurisprudencia ... 820

Pág.

Art. 2608.— Domicilio o residencia habitual del demandado ... 820
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 821
II. Comentario ... 821
1. Fundamento ... 821
2. Carácter de la norma ... 821
3. Equiparación del domicilio y la residencia habitual ... 822
III. Jurisprudencia ... 822

Art. 2609.— Jurisdicción exclusiva ... 822
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 823
II. Comentario ... 823
1. Fundamento ... 823
2. Función y aplicabilidad ... 824
3. Criterios previstos ... 824
III. Jurisprudencia ... 825

Art. 2610.— Igualdad de trato ... 825
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 825
II. Comentario ... 825
III. Jurisprudencia ... 826

Art. 2611.— Cooperación jurisdiccional ... 827
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 827
II. Comentario ... 827
III. Jurisprudencia ... 828

Art. 2612.— Asistencia procesal internacional ... 828
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 829
II. Comentario ... 829

CAPÍTULO 3

PARTE ESPECIAL

SECCIÓN 1ª

PERSONAS HUMANAS

Por Alejandro A. Menicocci y Mariel C. Rabino

Art. 2613.— Domicilio y residencia habitual de la persona humana ... 832
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 833
II. Comentario ... 834
1. El domicilio como conexión principal en materia de estatuto personal ... 834
2. Fundamento común ... 835
3. Naturaleza jurídica. Caracteres ... 836
III. Jurisprudencia ... 836

Pág.

Art. 2614.— Domicilio de las personas menores de edad 836
I. Relación con el Código Civil y Fuentes del nuevo texto 836
II. Comentario 837
1. El domicilio de las personas menores de edad 837
2. Fundamento común 838
3. Naturaleza jurídica. Caracteres 838
III. Jurisprudencia 839

Art. 2615.— Domicilio de otras personas incapaces 839
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 839
II. Comentario 840
1. El domicilio de otras personas incapaces 840
2. Fundamento común 841
III. Jurisprudencia 841

Art. 2616.— Capacidad 841
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 841
II. Comentario 843
1. La capacidad de las personas físicas en el derecho internacional privado 843
2. Fundamento común 844
III. Jurisprudencia 844

Art. 2617.— Supuestos de personas incapaces 844
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 845
II. Comentario 845
1. Consideraciones preliminares 845
2. Fundamento común 848
3. Naturaleza jurídica. Caracteres 849
III. Jurisprudencia 849

Art. 2618.— Nombre 849
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 849
II. Comentario 850
1. Categoría jurídica 850
2. Naturaleza jurídica 850
3. El criterio localizador 851
4. La jurisdicción 851
III. Jurisprudencia 851

Art. 2619.— Ausencia y presunción de fallecimiento. Jurisdicción 852
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 852
II. Comentario 853
1. Naturaleza jurídica y caracteres 853
2. Fundamento común 853

Art. 2620.— Derecho aplicable 854
I. Relación con el Código Civil y el derecho de fuente convencional 854

Pág.

II. Comentario 855
1. Naturaleza jurídica y caracteres 855
2. Fundamento común 855

SECCIÓN 2ª

MATRIMONIO

Por Beatriz Pallarés

Art. 2621.— Jurisdicción 857
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 857
II. Comentario 858
1. Los tratados internacionales 858
2. Los contactos jurisdiccionales en el DIPr. autónomo 858
III. Jurisprudencia 859

Art. 2622.— Derecho aplicable 859
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 859
II. Comentario 860
1. Tratados internacionales 860
2. El derecho aplicable a la validez del matrimonio 861
3. Forma 862
4. Prueba 862
III. Jurisprudencia 862

Art. 2623.— Matrimonio a distancia 863
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 863
II. Comentario 863
1. Tratados internacionales 863
2. El matrimonio a distancia 864

Art. 2624.— Efectos personales del matrimonio 864
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 864
II. Comentario 864
1. Los efectos personales del matrimonio 864
2. Los tratados de Montevideo de 1889 y 1940 865
3. El derecho del domicilio conyugal efectivo 865

Art. 2625.— Efectos patrimoniales del matrimonio 866
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 866
II. Comentario 867
1. La ley aplicable a los efectos del matrimonio en los TMDCI 1889 y 1940 867
2. El régimen legal del matrimonio en el DIPr. autónomo 867
3. Las capitulaciones matrimoniales 868
4. Derecho aplicable en ausencia de pactos 868

Art. 2626.— Divorcio y otras causales de disolución del matrimonio 869

Pág.

I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 869
II. Comentario 869
1. Los Tratados de Montevideo 869
2. Derecho aplicable a la disolución del matrimonio 869
3. Reconocimiento de sentencias de divorcio 870
III. Jurisprudencia 870

SECCIÓN 3ª

UNIÓN CONVIVENCIAL

Por Beatriz Pallarés

Art. 2627.— Jurisdicción 871
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 871
II. Comentario 871

Art. 2628.— Derecho aplicable 872
I. Comentario 872
1. El derecho aplicable 872
2. La unión convivencial 872
3. Acuerdos 873
4. Alimentos 873

SECCIÓN 4ª

ALIMENTOS

Por Beatriz Pallarés

Art. 2629.— Jurisdicción 876
I. Relación con el Código Civil y fuentes de la Sección 876
II. Comentario 877
1. Los Tratados internacionales 877
1.1 Convención de Naciones Unidas sobre reconocimiento y ejecución en el extranjero de la obligación de prestar alimentos, Nueva York, 1956 877
1.2. Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias, 1989 877
1.3. Los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940 877
III. Jurisprudencia 878

Art. 2630.— Derecho aplicable 878
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 878
II. Comentario 879
1. Los tratados internacionales 879
2. La determinación del derecho aplicable 879
3. El derecho alimentario de cónyuges o convivientes 880

Pág.

SECCIÓN 5ª

FILIACIÓN POR NATURALEZA Y POR TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA

Por Carolina D. Iud

Art. 2631.— Jurisdicción 881
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 882
II. Comentario 883
1. Acciones relativas a la determinación e impugnación de la filiación 883
2. Reconocimiento 883
III. Jurisprudencia 884

Art. 2632.— Derecho aplicable 884
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 884
II. Comentario 885

Art. 2633.— Acto de reconocimiento de hijo 887
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 887
II. Comentario 888
1. Condiciones del reconocimiento 888
2. Capacidad del autor del reconocimiento 888
3. Forma del reconocimiento 888

Art. 2634.— Reconocimiento de emplazamiento filial constituido en el extranjero 888
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 889
II. Comentario 889
1. Orden público. Reducción del contenido 889
2. La filiación por técnicas de reproducción humana asistida y el reconocimiento del emplazamiento filial 890
III. Jurisprudencia 890

SECCIÓN 6ª

ADOPCIÓN

Por Carolina D. Iud

Art. 2635.— Jurisdicción 891
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 892
II. Comentario 892
1. Adopción y guarda preadoptiva 892
2. Anulación o revocación 893
3. Una lamentable supresión 894
III. Jurisprudencia 894

Pág.

Art. 2636.— Derecho aplicable ... 895
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 895
II. Comentario ... 895
1. Requisitos y efectos de la adopción ... 895
2. Anulación o revocación de la adopción ... 896

Art. 2637.— Reconocimiento ... 896
I. Relación con el Código Civil y Fuentes del nuevo texto ... 897
II. Comentario ... 897
1. Control jurisdiccional ... 897
2. Control sustancial ... 898

Art. 2638.— Conversión ... 899
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 899
II. Comentario ... 899
III. Jurisprudencia ... 900

SECCIÓN 7ª

RESPONSABILIDAD PARENTAL E INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN

Por Nieve Rubaja

Art. 2639.— Responsabilidad parental ... 903
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 903
II. Comentario ... 904
1. Responsabilidad parental. Derecho aplicable ... 904
2. Cláusula escapatoria ... 904
3. Jurisdicción internacional ... 905
III. Jurisprudencia ... 905

Art. 2640.— Tutela e institutos similares ... 905
I. Relación con el Código Civil y Fuentes del nuevo texto ... 906
II. Comentario ... 906
1. Tutela, curatela y demás institutos de protección de los sujetos amparados ... 906
2. Otros institutos de protección constituidos conforme al derecho extranjero ... 907
3. Jurisdicción internacional ... 908
III. Jurisprudencia ... 908

Art. 2641.— Medidas urgentes de protección ... 908
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 908
II. Comentario ... 909
1. Jurisdicción internacional. Derecho aplicable ... 909
2. Obligación emergente de la norma ... 910
III. Jurisprudencia ... 910

Pág.

SECCIÓN 8ª

RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS

Por Paula María All

Art. 2642.— Principios generales y cooperación ... 912
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 913
II. Comentario ... 913
III. Jurisprudencia ... 915

SECCIÓN 9ª

SUCESIONES

Por Paula María All

Art. 2643.— Jurisdicción ... 918
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 918
II. Comentario ... 919
1. Jurisdicción concurrente ... 919
2. Los criterios utilizados ... 919
3. Jurisdicción de los jueces del heredero único ... 920
III. Jurisprudencia ... 921

Art. 2644.— Derecho aplicable ... 922
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 923
II. Comentario ... 923
1. Unidad atenuada ... 923
2. Las diferentes imágenes de sucesiones y el funcionamiento coordinado y efectivo de sistemas ... 924
3. El principio de efectividad ... 924
III. Jurisprudencia ... 925

Art. 2645.— Forma ... 926
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 926
II. Comentario ... 927
III. Jurisprudencia ... 928

Art. 2646.— Testamento consular ... 928
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 929
II. Comentario ... 929
III. Jurisprudencia ... 930

Art. 2647.— Capacidad ... 930
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 930
II. Comentario ... 931
III. Jurisprudencia ... 931

Art. 2648.— Herencia vacante ... 931
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto ... 932

Pág.
II. Comentario 933
III. Jurisprudencia 933

SECCIÓN 10ª

FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

Por Jorge R. Albornoz y Paula María All

Art. 2649.— Formas y solemnidades 935
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 935
II. Comentario 936
1. La regla *locus regit actum* 936
2. Ley impositiva, ley reguladora y ley que juzga la equivalencia 936
3. Forma de los contratos entre ausentes 936
4. El intrascendente lugar desde el que se emite la oferta aceptada 937
III. Jurisprudencia 938

SECCIÓN 11ª

CONTRATOS

Por Diego P. Fernández Arroyo

Art. 2650.— Jurisdicción 939
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 939
II. Comentario 940
1. Admisión de la autonomía de la voluntad 940
2. Jurisdicción de los jueces argentinos en defecto de elección 940
III. Jurisprudencia 941
Art. 2651.— Autonomía de la voluntad. Reglas 942
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 944
II. Comentario 944
1. Aspectos esenciales 944
2. Manifestaciones de la autonomía 945
2.1. Elementos comunes 945
2.2. Autonomía conflictual 946
2.3. Autonomía material 946
3. Límites 947
III. Jurisprudencia 947
Art. 2652.— Determinación del derecho aplicable en defecto de elección por las partes 949
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 949
II. Comentario 950
1. Regla de base 950
2. Regla subsidiaria 951

III. Jurisprudencia ..... [illegible]
Art. 2653.— Cláusula de excepción 952
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 952
II. Comentario 952

SECCIÓN 12ª

CONTRATOS DE CONSUMO

Por Diego P. Fernández Arroyo

Art. 2654.— Jurisdicción 955
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 956
II. Comentario 956
1. Particularidades de la norma 956
2. Criterios de competencia 956
3. Prohibición de la autonomía de la voluntad 957
III. Jurisprudencia 957
Art. 2655.— Derecho aplicable 958
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 959
II. Comentario 959
1. El consumidor protegido 959
2. El ejercicio de la protección 960

SECCIÓN 13ª

RESPONSABILIDAD CIVIL

Por Jorge R. Albornoz

Art. 2656.— Jurisdicción 961
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 961
II. Comentario 961
1. Trilogía jurisdiccional 961
2. Prórroga de jurisdicción internacional 962
3. Regulaciones similares 962
III. Jurisprudencia 963
Art. 2657.— Derecho aplicable 963
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 963
II. Comentario 963
1. Responsabilidad extracontractual 963
2. Autonomía de las partes 964
3. El lugar donde se produce el hecho generador del daño 964
III. Jurisprudencia 965

Pág.

SECCIÓN 14ª

TÍTULOS VALORES

Por María Blanca Noodt Taquela, Sebastián Paredes y Adriana V. Villa

Art. 2658.— Jurisdicción 967
I. Relación con el Código de Comercio y fuentes del nuevo texto 967
II. Comentario 968
III. Jurisprudencia 968
Art. 2659.— Forma 969
I. Relación con el Código de Comercio y fuentes del nuevo texto 969
II. Comentario 969
III. Jurisprudencia 970
Art. 2660.— Derecho aplicable 970
I. Relación con el Código de Comercio y fuentes del nuevo texto 970
II. Comentario 971
1. Ley aplicable. Autonomía cambiaria 971
2. Efectos de la nulidad de un acto cambiario 971
3. Regla subsidiaria 971
III. Jurisprudencia 972
Art. 2661.— Sustracción, pérdida o destrucción 972
I. Relación con el Código de Comercio y fuentes del nuevo texto 972
II. Comentario 973
1. Ámbito de aplicación material. Lugar de pago del título 973
2. Exclusión de los cheques internacionales 973
3. Falta de determinación del lugar de pago 973
4. Títulos valores emitidos en serie 974
Art. 2662.— Cheque 974
I. Relación con el Código de Comercio y fuentes del nuevo texto 975
II. Comentario 975
1. Norma especial en materia de cheque 975
2. Cuestiones reguladas en el art. 2662 975
3. Cuestiones no reguladas en el art. 2662 976
4. Cambio de perspectiva 976
III. Jurisprudencia 976

SECCIÓN 15ª

DERECHOS REALES

Por María Blanca Noodt Taquela y Guillermo Argerich

Art. 2663.— Calificación 977
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 977

Pág.

II. Comentario 978
Art. 2664.— Jurisdicción. Acciones reales sobre inmuebles 978
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 978
II. Comentario 978
Art. 2665.— Jurisdicción. Acciones reales sobre bienes registrables 980
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 980
II. Comentario 980
Art. 2666.— Jurisdicción. Acciones reales sobre bienes no registrables 981
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 981
II. Comentario 981
Art. 2667.— Derecho aplicable. Derechos reales sobre inmuebles 981
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 982
II. Comentario 982
1. Principio general: ley del lugar de situación 982
2. Capacidad para adquirir inmuebles 982
3. Exigencia de instrumento público 983
4. Legalización 984
5. Necesidad de registro 984
Art. 2668.— Derecho aplicable. Derechos reales sobre bienes registrables 985
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 985
II. Comentario 985
III. Jurisprudencia 985
Art. 2669.— Derechos reales sobre muebles de situación permanente. Cambio de situación 986
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 986
II. Comentario 986
1. Sistematización de los bienes 986
2. Momento que debe tenerse en cuenta 987
3. Cambio de situación de los bienes 987
III. Jurisprudencia 987
Art. 2670.— Derechos reales sobre muebles que carecen de situación permanente 987
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 988
II. Comentario 988
III. Jurisprudencia 989

SECCIÓN 16ª

PRESCRIPCIÓN

Por Jorge R. Albornoz

Art. 2671. — Derecho aplicable 991
I. Relación con el Código Civil. Fuentes del nuevo texto 991

Pág.

II. Comentario 991
III. Jurisprudencia 993

REFORMAS A LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

LA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES 19.550 POR LA LEY 26.994 DE REFORMA Y UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Por Sebastián Balbín

I. Evolución del derecho nacional en materia societaria —desde 1810 hasta la sanción de la ley 26.994— 997
1. La unificación del Código Civil y Comercial 1002
II. Las reformas introducidas a la LGS por la ley 26.994 1002
1. La inclusión de la sociedad unipersonal 1002
1.1. Requisitos de constitución. Fiscalización estatal permanente 1006
1.2. Funcionamiento 1007
2. Registración 1008
3. Modificaciones al régimen de nulidades societarias 1011
4. Sociedades no constituidas según los tipos legales y otros supuestos 1014
5. Nuevo régimen de participación entre esposos 1020
6. La indivisión forzosa de establecimientos comerciales en la LGS .. 1020
7. Ampliación de la capacidad de asociación de las sociedades por acciones 1022
8. Los nuevos supuestos de exclusión en las sociedades de dos socios 1023
9. Ampliación de la norma de interpretación del art. 100 LGS 1024
III. Introducción de algunos ajustes terminológicos y supresión de las formas asociativas carentes de personalidad 1026

LIBRO V

TRANSMISIÓN DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE

Bibliografía general: BELLUSCIO, AUGUSTO C. - ZANNONI, EDUARDO A., *Código Civil y leyes complementarias*, t. 9, Astrea, Buenos Aires, 2004; BORDA, GUILLERMO A, *Tratado de Derecho Civil - Sucesiones*, t. I, 8ª ed. actualizada, LexisNexis - Abeledo Perrot, Buenos Aires; 7ª ed., Buenos Aires, 1994; íd., *Manual de Sucesiones*, 14ª ed., act. por DELFINA BORDA, LexisNexis, Buenos Aires, 2002; BUERES, ALBERTO - HIGHTON, ELENA, *Código Civil. Análisis doctrinario y jurisprudencial*, t. 6-A, Hammurabi, Buenos Aires, 2001, comentarios a los arts. 3291/3310; CIFUENTES, SANTOS, *Código Civil y leyes complementarias*; DE GÁSPERI, LUIS, *Tratado de derecho hereditario*, TEA, Buenos Aires, 1953; FASSI, SANTIAGO C., *Tratado de los Testamentos*, Astrea, Buenos Aires, 1970/71, dos tomos; FERRER, FRANCISCO A. M. - MEDINA, GRACIELA (dirs.), *Código Civil comentado. Doctrina - Jurisprudencia - Bibliografía. Sucesiones*, ts. I y II, 2ª ed. actualizada, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2011; FONTANARROSA, RODOLFO, *Derecho Comercial argentino*, t. II, "Doctrina general de los contratos comerciales", Zavalía, Buenos Aires, 1979; FORNIELES, SALVADOR, *Tratado de las Sucesiones*, 4ª ed., Buenos Aires, 1950; GOYENA COPELLO, HÉCTOR, *Curso de procedimiento sucesorio*, 9ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2008; íd., *Tratado del Derecho de Sucesión*, t. III, 2ª ed., La Ley; LAFAILLE, HÉCTOR, *Curso de Derecho Civil: Sucesiones*, Biblioteca Jurídica Argentina, Buenos Aires, 1932; LÓPEZ DEL CARRIL, J. J., *Derecho de las Sucesiones*, Depalma, Buenos Aires, 1991; LLAMBÍAS, JORGE J. - MÉNDEZ COSTA, MARÍA JOSEFA, *Código Civil anotado*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, t. V-A (1988); t. V-B (1992), y t. V-C (2001); MAFFÍA, JORGE, *Tratado de las Sucesiones*, t. I, 2ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires; 5ª ed., LexisNexis, Buenos Aires, 2002; 2ª ed. actualizada, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2010; MESSINEO, FRANCESCO, *Doctrina general del contrato*, trad. Fontanarrosa, Sentís Melendo, Volterra, Librería del Foro, Buenos Aires, 1986; NATALE, ROBERTO, *Código Civil Comentado. Sucesiones*, t. II, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2003; PÉREZ LASALA, JOSÉ L., *Derecho de Sucesiones*, t. II, Depalma, Buenos Aires, 1981; *Tratado de Derecho Sucesorio*, Depalma, Buenos Aires, 1989; RIVERA, JULIO CÉSAR, *Instituciones de Derecho Civil*, t. II, 6ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2013; PRAYONES, EDUARDO, *Nociones de Derecho Civil. Derecho de Sucesión*, Macchi, Buenos Aires, 1957; RÉBORA, JUAN, *Derecho de las Sucesiones*, 2ª ed., Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1952; ZANNONI, EDUARDO, *Manual de Derecho de las Sucesiones*, 4ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1997; 2ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1989.

◆◆◆